



Nota de Prensa N.º 039-2019-CE

COMISIÓN ESPECIAL ULTIMA DETALLES PARA LAS EVALUACIONES FINALES DE LOS POSTULANTES A LA JNJ

- **Entrevistas se desarrollarán respetando el cronograma anunciado en setiembre, manteniendo la transparencia y pulcritud del proceso. El 20 de diciembre se publicará la lista de candidatos aptos.**
- **En las sesiones del 18 de noviembre y 2 de diciembre, la Comisión Especial aprobó solicitudes presentadas por sus integrantes para inhibirse de evaluar a algunos candidatos por transparencia y buenas prácticas.**

La Comisión Especial a cargo del concurso público para la elección de los miembros de la Junta Nacional de Justicia (JNJ) ultima todos los detalles para el correcto desarrollo de la penúltima etapa del concurso, referida a las entrevistas personales de los postulantes que han logrado mantenerse en carrera. De acuerdo al cronograma, estas se desarrollarán entre el 26 y el 28 de diciembre.

El vocero técnico de la Comisión Especial, Armando Canchanya, señaló que el próximo 20 de diciembre, siguiendo en estricto el cronograma oficial, se publicará la lista de los candidatos aptos para la etapa de Entrevista Personal.

Asimismo, indicó que en las sesiones de la Comisión, llevadas a cabo el 18 de noviembre y 2 de diciembre, se evaluaron las solicitudes presentadas por algunos de sus integrantes respecto a su no participación en las etapas de evaluación curricular y entrevista personal de algunos de los postulantes aptos.

Los miembros de la Comisión Especial que presentaron solicitudes son Walter Gutiérrez Camacho, Defensor del Pueblo; José Luis Lecaros Cornejo, Presidente de Poder Judicial; Zoraida Avalos Rivera, Fiscal de la Nación; Nelson Shack Yalta, Contralor General de la República; y Antonio Abruña Puyol, Rector de la Universidad de Piura. Las abstenciones fueron sustentadas por cada uno de los miembros solicitantes y el colegiado en su conjunto tomó la decisión de aprobar o desaprobado dichas solicitudes.

Canchanya explicó que el pedido de abstención por parte de algunos miembros de la Comisión Especial tiene como fin no intervenir en las etapas de Evaluación Curricular y Entrevista Personal por razones de buenas prácticas, decoro y transparencia. "De esta manera se garantiza la transparencia e igualdad para los 29 postulantes que se encuentran dentro del proceso del concurso público de méritos para la elección de los miembros de la Junta Nacional de Justicia", afirmó.

En ese sentido, señaló que las referidas actas de las sesiones N.º 39 y N.º 40, publicadas en la página web de la Comisión: www.comisionespecialjnj.gob.pe se puede revisar el sustento que derivó en la aprobación o no de cada uno de los casos planteados.



En representación de las
Universidades Públicas



En representación de las
Universidades Privadas

En referencia a los plazos en los que se viene desarrollando el concurso, Canchanya manifestó que estos son conocidos desde el mes de setiembre, fecha en que se publicaron las bases del concurso, y que se continuará conforme a lo establecido. "De esta manera, los peruanos podremos contar desde el 6 de enero con una nueva Junta Nacional de Justicia que beneficie la reforma del sistema judicial y, por ende, a todos los ciudadanos que aspiran a una justicia eficaz y oportuna", precisó.

El vocero de la Comisión Especial saludó el apoyo de los más de 30 expertos en Derecho y respetados juristas que colaboraron con el proceso de elaboración de las bases y cronograma de la convocatoria, así como de las diversas personalidades y ciudadanos que participaron en la campaña **Juntos Por La Junta**, como el doctor Luis Bedoya Reyes, Beatriz Merino, Alan Wagner, Delia Revoredo, ente otros.

Lima, 14 de diciembre de 2019



En representación de las
Universidades Públicas



En representación de las
Universidades Privadas